



NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2012-187 M

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar
Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO [jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Jueves 27/09/2012 09:00 a.m.
Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (buzonjudicial@defensajudicial.gov.co); MINISTERIO DE DEFENSA POPAYAN (Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN; POLICIA CAUCA - UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL (decau.notificacion@policia.gov.co)
CC:
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2012-187

Mensaje 2012-187 AUTO.PDF (76 KB) 2012-187 DDA.pdf (4 MB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 190013331003201200187-00
DEMANDANTE: ANGEL BREDIO PRADO AGREDO
DEMANDADO: LA NACION – MINDEFENSA – EJERCITO NAL – POLICIA NAL

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 068 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE de 2012, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio LiniSoftwar... Elementos... Documento... NOTIFICAC... ES 09:04 a.m.